

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

Madrid, 27 de Octubre de 2020

Tras las conversaciones mantenidas con distintos miembros de la FER, a raíz de la problemática suscitada por la presencia de contactos estrechos en el seno de los distintos clubes, así como con distintos miembros de la Comisión Médica Nacional, creemos necesario remitir a los clubes unas recomendaciones que, a nuestro entender, deberían ser de obligado cumplimiento con el fin de velar por la salud de los jugadores de nuestra competición.

Estas recomendaciones ya las hicimos llegar a la FER, a través de escrito fechado el 19 de octubre.

1. Recordamos la necesidad de mantener la distancia de seguridad por parte de jugadores y staff, así como, la obligatoriedad del uso de mascarilla en todos los momentos en los que no están realizando deporte de alta intensidad.
2. Limitar al máximo las relaciones sociales, entendemos que no es algo fácil de conseguir, pero está demostrado que es una medida que consigue disminuir mucho la tasa de contagios. **SE APELA A LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE LOS JUGADORES.**
3. Lavado frecuente de manos.
4. Evitar reuniones del equipo en lugares cerrados y siempre manteniendo la distancia de seguridad.
5. La figura del Delegado Covid de cada Club debe velar porque todas estas medidas sean cumplidas.
6. Para intentar minimizar al máximo el número de contactos estrechos y conseguir una mejor prevención primaria, creemos conveniente implantar las siguientes recomendaciones, antes de la realización del test COVID semanal, **Y SOBRE TODO 48H PREVIAS AL TEST:**
 - a. Tras el partido del fin de semana, el lunes se deberá realizar trabajo de recuperación de forma individual y/o manteniendo la distancia de seguridad y uso de mascarilla obligado.
 - b. El martes, se debería trabajar con el equipo de manera individual, no realizando trabajo de contacto ni provocando situaciones de alto riesgo de infección. Intentando en todo momento mantener la distancia de seguridad de todos los componentes del equipo.
 - c. Los martes (si se juega en sábado) o miércoles, podría ser el día para la realización del Test COVID, de tal manera que si alguno de los miembros del equipo fuera en este nuevo Test positivo, el mismo implicaría que no debería haber, según la definición del Ministerio de Sanidad (y siempre que se hayan respectado las medidas anteriormente descritas) contactos estrechos dentro del equipo, y por lo tanto, si queda demostrado, podría evitar el confinamiento del equipo.
 - d. Resto de la semana trabajo normal, con las restricciones habituales.

Nos gustaría recordar también, que la forma mas efectiva de combatir esta enfermedad reside en la **RESPONSABILIDAD PERSONAL** de cada uno, y en el caso de nuestra Liga también reside en los Clubes que deben velar por la salud de los jugadores.



El Jefe Médico Covid y la Comisión Médica de la FER son órganos consultores, no una autoridad sanitaria competente. Por ello, la decisión de confinar o aislar a un grupo o de la acción contraria, recae en el Ministerio de Sanidad y en su defecto, en las Consejerías de Sanidad de las CCAA.

Atentamente,

Dr. Alberto Gómez de Diego
Jefe Médico Covid-19 FER

Dr. Mikel Aramberri Gutiérrez
Jefe SSMM FER